



Carpeta núm. 3.626.

Expediente núm. 35.335.

1953

35335

MODELO DE UTILIDAD

a favor de la Sociedad Regular Colectiva

"J. y L. Cervelló", sociedad española, domiciliada
5 en Barcelona, calle Aribau nº.170,

por:

"Frasco con un motivo ornamental amovible"

-o00o-

MEMORIA DESCRIPTIVA

10 El objeto del presente modelo de utilidad lo constituye un envase o frasco de vidrio, cristal, porcelana, plástico u otro material adecuado, que lleva aplicado de manera amovible, un motivo ornamental, en general metálico. Se caracteriza el modelo que se reivindica por haberse previsto en el motivo ornamental medios que permiten fijarlo de modo amovible sobre unos resal-
15 tos, en relieve o en rebajado, existentes sobre la superficie del frasco, en cuyos resaltes queda ajustado el motivo ornamental; dichos medios pueden ser elásticos y constituir en su totalidad o en parte el motivo ornamental.

20 Para poder describir con todo detalle posible el modelo de utilidad que se reivindica, en las figuras de la hoja de dibujos adjunta se representa, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización práctica del mismo.

-35335



Tal como muestran las figuras, sobre la superficie -1- del frasco, de cualquier forma y tamaño, se han previsto unos resaltos -2- (rebajados en la representación) y, sobre ellos, es aplicado el motivo ornamental -3- (metálico en la representación); el motivo ornamental -3- puede en su totalidad ser elástico o presentar tan sólo, unas partes elásticas -3º- y, si dicho motivo ornamental es cerrado, evidentemente que la citada elasticidad fijará de modo amovible al motivo ornamental sobre el resalto del frasco; puede formar parte del motivo ornamental un collar que rodee al cuello del mencionado frasco.

Después de lo manifestado se comprende que serán susceptibles de variación aquellos detalles de construcción del modelo de utilidad que acaba de concretarse que no influyan en su esencialidad, en su consecuencia podrá obtenerse en cualquier tamaño y forma, a base del material o materiales que se tengan por convenientes, pudiendo adoptarse para el motivo ornamental cualquier configuración y relieve, siempre que se adapte a los resaltos (en relieve o rebajado) previstos sobre la superficie del frasco y, mantenerse en tal posición por la elasticidad propia del citado motivo, ya directamente ~~yada~~ través de un collar rodeando al cuello del frasco.

N O T A

Se reivindica como objeto de este **MODELO DE UTILIDAD**, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de fabricación y venta en España de:

1. Un frasco con un motivo ornamental amovible,

35335



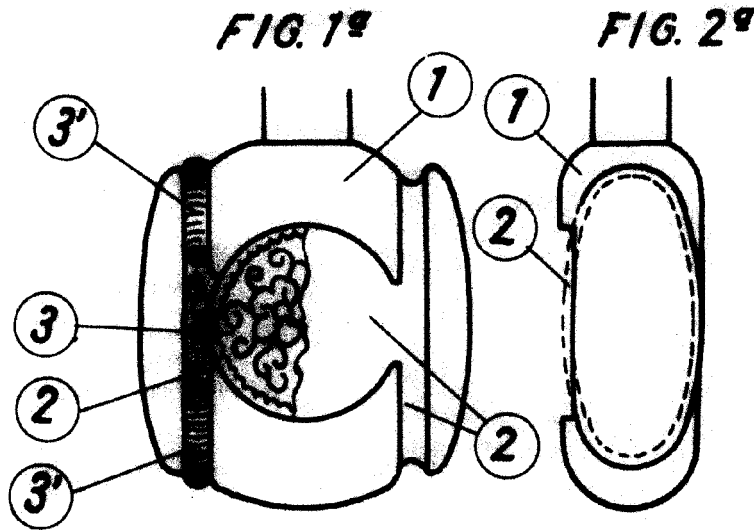
que esencialmente se caracteriza por haberse previsto en el
55 motivo ornamental medios que le rijan amoviblemente sobre
unos resaltes existentes sobre la superficie exterior del
frasco, en cuyos resaltes queda encajado el motivo ornamental.

2. El frasco con un motivo ornamental amovible,
objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracte-
60 riza en que el motivo ornamental forma, por lo menos, un ani-
llo que, es elástico.

3. Un "FRASCO CON UN MOTIVO ORNAMENTAL AMOVIBLE".

Barcelona, 11 de Marzo de 1953

PEDRO PUJOL
P. P.



35335

Barcelona 11 de Marzo 1953

P. PUJOL.

R.P.

J. Corrallo

Escala Variable.